



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION



CIRCULAR No. **0021**

DE: ZORAIDA PATRICIA PINZÓN BAUTISTA
Secretaria de Educación

PARA: Rectores Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Tolima.

ASUNTO: Gestión para la Armonización y articulación Curricular-
Actualización en el PEI de los procesos de Educación Inicial

FECHA: 22 de enero de 2024

La secretaria de Educación del Tolima, con el objetivo de seguir fortaleciendo y acompañando a las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Tolima, se permite comunicar sobre los nuevos lineamientos y procedimientos que viene adelantando la subdirección de Calidad de la Dirección de Primera Infancia, del Ministerio de Educación Nacional- MEN, sobre “la armonización curricular: Retos y Perspectivas para la actualización y adecuación de los PEI en Educación Inicial”.

Lo anterior conforme a la apuesta de Política: Educación Inicial; “Como un proceso Educativo y Pedagógico Intencional, permanente y estructurado, a través del cual se potencia el **desarrollo, capacidades y habilidades**, y se promueve el **Aprendizaje** de las niñas y los niños al interactuar en diversas experiencias basadas en **el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio**, contando con la **familia** como actor fundamental de dicho proceso”.

Los componentes para tener en cuenta en la adecuación e implementación de los procesos de educación inicial que se deben incorporar en el Proyecto Educativo Institucional- PEI o Proyecto Educativo Comunitario- PEC, en las Instituciones Educativas oficiales del departamento que cuentan con el grado obligatorio de transición o más grados del preescolar. son los siguientes:

1-Definición: Art 2.3.3.2.1.1. **Decreto 1411** de 2022: **Contexto General**

12-0021

22 ENE 2024

- “La educación inicial se enmarca en la atención integral, la cual implica garantizar procesos pedagógicos y educativos con calidad, pertinencia y oportunidad de acuerdo con las características de desarrollo y ritmos de aprendizaje de las niñas y los niños; contribuye en la gestión de las atenciones relacionadas con el cuidado y crianza; salud, alimentación y nutrición; ejercicio de la ciudadanía, la participación y recreación, de acuerdo con las competencias establecidas en la Ley 1804 de 2016 para los diferentes sectores como vivienda, cultura, salud, planeación, prosperidad social, deporte, desarrolladas de forma articulada y complementaria”

2-ARTÍCULO 2.3.3.2.3.1. Adecuación del Proyecto Educativo.

- La propuesta pedagógica y curricular orientada a la promoción del desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños
- La organización de la jornada de atención y las estrategias pedagógicas que implementará en educación inicial.
- La definición de mecanismos, instrumentos y herramientas para la valoración y el seguimiento al proceso educativo de las niñas y niños en primera infancia.
- Descripción de las instancias y los mecanismos para asegurar la participación y la incidencia de las maestras y los maestros.
- Los mecanismos de participación de niñas y niños, familias y comunidad educativa en la construcción, el desarrollo y evaluación de la propuesta pedagógica que se implementa.

3-Características del currículo en la Educación Inicial.

En cuanto al **Desarrollo**, determinado por:

- **Factores** Biológicos, Psicológicos, Culturales, Sociales e Históricos
- **Caracterización** de los avances y retrocesos
- **Singular**, que no se sucede de forma lineal, secuencial y acumulativa
- **Sin parcialización** en áreas o dimensiones
- **Construcción**, de formas particulares de comprender y relacionarse con el mundo
- **Complejización**, como resultado de la interacción permanente con el contexto.

En cuanto al **Aprendizaje**, el cual debe ser:

- **Dinámico y Permanente (Vida cotidiana).**
- **Experiencias**, traducidas en formas particulares de pensar, hacer, construir, crear interactuar.

11 - 0021

22 ENE 2024

- **Resulta**, de los intereses particulares y la movilización de las capacidades y habilidades.
- **Complejiza**, los procesos de desarrollo al proponer nuevas preguntas, intereses, propuestas indagaciones etc.

En cuanto a la **Organización y Selección**, (contenidos-espacios y tiempos de la vida escolar):

- **Histórico**, (responde a las realidades, intereses y proyectos de vida).
- **Explicito**, una apuesta en común, convertida en horizonte de sentido de la Institución educativa.
- **Proyecto**, los objetivos de la educación y orienta la práctica pedagógica
- **Abarca**, enfoques, objetivos, contenidos, recursos didácticos.
- **Flexible y Reconocedor**, la diversidad, la convivencia para vivir juntos, y las mejores posibilidades de **acoger-nos**
- **Mecanismos- Instrumentos- Tiempos**, ¿Qué, ¿Cómo, ¿Cuándo hacer seguimiento?
- **Contenidos y Experiencias Formativas**, ¿Qué Enseñar?
- **Organización Temporal de Contenidos**, ¿Cuándo Enseñar?
- **Estrategias-Ambientes- Recursos**, ¿Cómo Enseñar?
- **La Evaluación**, ¿Qué evaluamos?, Para Qué evaluamos?, ¿Cómo evaluamos?

En cuanto a los **componentes o Gestiones** que establece el PEI, ¿Qué aspectos deberían incluirse para reconocer lo particular de las niñas y los niños de educación inicial del EE?

- Gestión **Conceptual o teleológico**, ¿Cómo armonizar los principios, filosofía horizonte de sentidos y fundamentos, que dan identidad al PEI, con la atención de las niñas y niños de Educación inicial?
- Gestión **Pedagógica**, ¿Cómo se armoniza la propuesta pedagógica con las apuestas definidas para la educación inicial? ¿Cómo se organiza el plan de aula de la educación inicial? ¿Qué se propone que niñas y niños aprendan? ¿Cómo se propone el seguimiento y valoración al desarrollo y aprendizaje (tiempos, mecanismos, participantes) ?, ¿Cómo se armoniza con el SIEE?
- Gestión **Interacción con la Comunidad**, ¿Cómo se vincula la comunidad en los procesos definidos para la educación inicial?, ¿Cómo se moviliza la vinculación y participación de las familias desde lo particular de la educación inicial?
- Gestión **Administrativa**; ¿Qué aspectos tener en cuenta para la actualización de los consejos, comité de convivencia, entre otros espacios de participación para vincular la educación inicial? ¿Cómo organizar el calendario, jornada y asignación académica para que corresponda a las características del currículo en la educación inicial? ¿Qué aspectos se deben actualizar en los formatos de gestión curricular? ¿Qué elementos de la educación inicial (mobiliario, dotaciones, adecuaciones, entre



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION



22 ENE 2024

otro) tendrían que hacer parte del plan de inversión? ¿Cómo se visibiliza la educación inicial en los planes de mejoramiento institucional?

Y finalmente en cuanto a la Armonización y Articulación Curricular, Adecuación en el PEI tener en cuenta los siguientes Criterios:

- Los niños son el centro
- Promover el desarrollo y el Aprendizaje= Desarrollo humano
- Establecer acuerdos entre grados y niveles
- Construir desde el reconocimiento y la participación
- Reconocer y valorar la incertidumbre como oportunidad para transformar

La secretaria de Educación, a través de la Dirección de Calidad Educativa prestará la capacitación y asistencia técnica para lograr la armonización de los PEI en el ámbito de la educación inicial.

Cordialmente.

Patricia Pinzón B
ZORAIDA PATRICIA PINZÓN BAUTISTA
Secretaria de Educación del Tolima

Proyectó: Olga Marina Valencia R- Prof. Universitaria- Calidad Educativa Líder Gestión PEI
Olga Patricia Lozano G.-Prof. Universitaria- Calidad Educativa- Líder Educación Inicial

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11